

Estimadas compañeras y compañeros:

El pasado viernes día 9 la Institución informaba sobre la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Rectorado por la cual se convocaban pruebas selectivas de acceso libre al grupo C, administración general, escala administrativa.

Por ello os informamos que la sección sindical de CCOO-UVEG ha decidido personarse en el procedimiento como interesados legítimos en la causa, ya que este recurso incide en la fase de concurso en el apartado de cómputo de tiempo de servicios prestados (en la antigüedad) que fue negociado y acordado en la Mesa Negociadora de la Universidad.

Con esta personación queremos poner de manifiesto nuestra defensa de los intereses legítimos del personal temporal de nuestra Universidad a través de los procesos selectivos, única vía para reducir la temporalidad en la Administración Pública.

Secció Sindical  
CC.OO-UVEG  
AV. BLASCO IBAÑEZ, 21 (C.M. Lluís Vives)  
963983017  
[ccoo@uv.es](mailto:ccoo@uv.es)